

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N°: E-1004/2012 /

COLINA, 03 de mayo de 2012

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Providencia N° 944 de fecha 27 de abril de 2012 del Sr. Alcalde. **2)** Carta de don Javier Lama Zaror Administración Centro Comercial Encargado de Eventos y Difusión Las Terrazas de Chicureo, solicitando autorización para la realización de Evento Musical para celebrar el **DIA DE LA MADRE & VENTA NOCTURNA** en Las Terrazas de Chicureo, el día sábado 12 de mayo de 2012.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Autorízase **JAVIER LAMA ZAROR**, Administración Centro Comercial Encargado de Eventos y Difusión Las Terrazas de Chicureo, para la realización de Evento Musical para celebrar el **DIA DE LA MADRE & VENTA NOCTURNA** en Las Terrazas de Chicureo, el día sábado 12 de mayo de 2012.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal.
- Secretaría Municipal
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo